



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 036/2012

En Quillón, miércoles 5 de diciembre de 2012 y siendo las 15.10 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela.

Ausente el Alcalde Sr. Jaime Catalán Saldías.

Preside la sesión la Presidencia el Concejal Gabriel Navarrete, Alcalde (S) Francol Pedreros, Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- Presupuesto DAEM 2013.

PENDIENTE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 034 y N° 035.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal al Sr. Alcalde y Srs. Concejales de reunión ordinaria mañana miércoles 5 a las 15 hrs en sala del Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Pedro E. Torres S, informa adjudicación de proyecto para reparación Escuela y solicitan que los materiales que queden sean para ellos, con el objeto de darles un uso adecuado en el mismo establecimiento.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete, da la palabra al Jefe de Finanzas del DAEM para presentar el presupuesto 2013 de Educación.

Concejal Alberto Gyhra: Estamos viendo un presupuesto pero no son los dineros sino la educación de los niños. Aquí estamos viendo algunas escuelas que pueden dejar un superávit y que están haciendo mala educación para el niño por las condiciones que están y no por la calidad de los profesores. Yo pediría que esta parte sea mínima al fijarnos en el presupuesto sino veamos el presupuesto por donde podríamos mejorar la calidad de la educación de nuestros niños. Nosotros tenemos que velar por el desarrollo de la comuna, fijémonos primero en que esfuerzos podemos hacer y después que ahorro se puede realizar que no vaya en desmedro de los niños.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Aquí siempre se ha analizado el tema de los costos de las escuelas, porque no toman al DAEM cómo un centro de costo aparte, nunca lo hemos tenido de esa manera como tampoco el internado como centro de costo que son altísimo, a pesar de la baja de alumnos en el internado se mantiene el mismo personal, nos está entregando lo macro y no el detalle, debería informarse de esa manera.

Jefe de Finanzas: El internado tiene un costo de \$ 2.792.740, tiene saldo negativo.

Concejal Alberto Gyhra: Sobre la alimentación, usted tiene claro y puede precisar que lo que usted paga es lo que llega en productos alimenticios.

Jefe de Finanzas: Sí, porque yo doy fe de la persona que recibe y de los productos que se están entregando de acuerdo a una minuta.

Concejal Raúl Fuentealba: De este informe que nos está entregando nos señala que hay un déficit de siete millones mensuales.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Vuelvo al DAEM, nos puede mostrar en detalle.

Concejal Alberto Gyhra: Es legal que una persona del DAEM pueda cumplir funciones en la municipalidad. Que quede en acta: tenemos un bibliotecario sin biblioteca.

Jefe de Finanzas: Si, la controversia existe.

Concejal Carlos Iturra: También tenemos una persona en turismo que la paga el DAEM.

Concejal Alberto Gyhra: Un funcionario del DAEM puede cumplir funciones en la municipalidad. No., y al revés, Si. Esa es la biblioteca municipal no es una biblioteca escolar, está abierta a todo el mundo. Cuando el bibliotecario del DAEM va ejercer su cargo lo realiza en un lugar municipal. El DAEM tiene bibliotecario pero no tiene biblioteca.

Jefe de Finanzas: Yo como finanzas tengo un techo, sobre mí hay muchos más, es un tema a resolver.

Concejal Alberto Gyhra: Me interesa esto porque yo por ley tengo que entrar limpio, por lo tanto yo tengo que decirles, infórmenme si esto está en derecho o no. Por eso me interesa que quede en acta: tenemos un bibliotecario sin biblioteca en el DAEM.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: El DAEM en septiembre fueron los únicos que recibieron horas extraordinarias, ¿qué lo origina?

Jefe de Finanzas: Yo no tengo atribuciones para dar horas extraordinarias ni para comprometer en arca del departamento por mí no pasan, yo la determino cuando me llega la documentación que esté correctamente y yo imputo al gasto que corresponde.

Concejal Alberto Gyhra: ¿quién le da a usted esa orden?

Jefe Finanzas: Vienen del director comunal, a su vez pasa por el jefe de personal y yo proceso esa información, si está toda la documentación se paga.

Concejal Alberto Gyhra: Está claro que usted no es el responsable pero me parece que no estén sumadas las horas extraordinarias en el presupuesto por lo menos me parece sorpresivo por decir lo menos. Hemos pedido bajar las horas extraordinarias y se le pague a los que realmente la trabajen y por lo menos tenemos que tenerlas en el presupuesto.

Jefe de finanzas: Tal como lo dice, es un presupuesto, una herramienta presupuestaria y tengo un déficit de 600 millones. Algo está funcionando mal, hay que revisar todo el sistema y yo no veo eso.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Disculpe que sea majadero, si el 2011 no se hubieran otorgado cuarenta y cinco millones de pesos en horas extraordinarias y el 2012 treinta y cinco millones en viático en el departamento de educación, no hubiéramos tenido estos siete millones de déficit mensual probablemente.

Jefe de Finanzas: El déficit viene de arrastre.

Concejal Alberto Gyhra: El PADEM nuestro es una vergüenza, es corta y pega, por eso estamos sin brújula y la pregunta es la que han señalado: ¿si tenemos 21 profesores que se van, cuántas tenemos que reemplazar para mantener la calidad de la educación?

Concejal Jorge Muñoz: Al plantearse que se van 21 profesores, ¿es para marzo?

Jefe de Finanzas: Si.

Concejal Alberto Gyhra: También, si se hace un estudio comparativo de licencias médicas con empresas aledañas, educación está un poquito sobre girada en licencias médicas. Es la autoridad educación que tiene que colocarle coto, porque aquí nadie se hace cargo.

Jefe de Finanzas: En la subvención de integración hay muchos profesionales contratados en apoyo a la educación.

Concejal Alberto Gyhra: Con las subvenciones SEP e integración se pagan cosas extras.

Jefe de Finanzas: Sí, los servicios básicos de luz, gas y agua. También, locomoción escolar. En estos momentos tenemos 600 millones de déficit.

Concejal Alberto Gyhra: Nosotros no podemos aprobar un presupuesto que está desfinanciado.

Alcalde (S) Jefe de Control: No se puede aprobar por ley un presupuesto desfinanciado, además, de un problema presupuestario hay un problema financiero. Las deudas debe quedar presupuestadas en la contabilidad no en lo presupuestario, ahí el presupuesto tiene que estar cuadrado.

Concejal Alberto Gyhra: Cada uno va a tener que asumir su responsabilidad. Preocupado porque mañana asumo como Alcalde y no puedo engañar al Concejo. No puedo entregarle a los Concejales cifras que no estén claritas como el agua.

Jefe de Finanzas: Estos son todos los antecedentes que les puedo entregar presupuestariamente y financieramente. Decir que es muy difícil manejar un presupuesto con un déficit de 600 millones, hay que hacer mil cosas para que ese docente o para docente este conforme.

Concejal Alberto Gyhra: Presidente le pido que vayamos a como nos vamos a un presupuesto cero a cero que contablemente lo podamos presentar al Concejo y apruebe un presupuesto financiado.

Concejal Jorge Muñoz: Agregando a lo que dice el Concejal Gyhra, además, de todo lo que viene el próximo año determinar cuánto será el monto del traspaso. En base a eso el presupuesto va a tener una dinámica de manejo, creo que es el desafío.

Jefe de Finanzas: Con los tres presupuestos que existen en el DAEM, la subvención tradicional, de la SEP y de integración hay que llegar el próximo año a un presupuesto de equilibrio y realizar un centro de costos.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: ¿Cómo enlazan cuando en integración hay que reintegrar diez millones de pesos ¿qué ocurrió en septiembre?

Jefe de Finanzas: No conozco esa situación en detalle pero aquí hay una persona encargada de Integración, sé que tuvo un tiempo para apelar de esa situación. Recién la Superintendencia de Educación está revisando esas partidas.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Es bueno tener la estructura del presupuesto porque una cosa son los ingresos y lo otro son los gasto y como se distribuyen eso no lo hemos visto.

Concejal Marcelo Bustos: Se pidió la rebaja de personal por las salas cunas. Cuando vino la JUNJI a exponer al Concejo se señaló que era fácil rebajar el personal si había menos alumnos. En la Portal del Valle se pensó tener 50 niños y se contrató personal para eso al final sólo fueron más de veinte, hay sobre dotación de personal para que no se produjera déficit se tenía que solicitar la rebaja de personal. ¿Se realizó ese trámite?

Jefe de Finanzas: No tengo ese antecedente.

Concejal Alberto Gyhra: Presidente, después de estos antecedentes lo que tenemos que realizar cuales serán las medidas correctoras para tener ahorros. Hay que hacer una comisión entre el DAEM y el Concejo y en otro momento invitar a los representantes de los profesores. Tenemos que llegar a "algo" en que todos estemos de acuerdo, esta información ellos no se la pasan a nadie, ni a los directores de escuelas, para el PADEM no le pidieron la opinión a nadie, el ABC de la administración moderna. Además, de qué manera podemos mantener la cuota mínima de contrata de los 21 profesores que se van jubilados porque si solo contratamos 11 profesores nos ahorramos 10 y sería un ahorro de ciento veinte millones al año, es un ahorro tremendo para nuestra deuda y déficit.

Concejal Jorge Muñoz: También, tiene que ver con reasignaciones de horas y sobretodo en básica.

Concejal Marcelo Bustos: La otra vez se habló de dinero cautivo por el pago de imposiciones, ¿eso se habrá liberado?

Concejal Alberto Gyhra: En estos momentos hay cuatro juicios de ISAPRES, AFP contra nosotros, llegó el momento, ellos están obligados hacernos el juicio no a cobrarnos son alrededor de doscientos millones.

Concejal Jorge Navarrete: Creo que ese trabajo de contención se ha realizado, se ha manejado el déficit y habrá que seguir trabajándolo.

Alcalde (S): Hoy con las modificaciones a la ley los bienes municipales son inembargables, si bienes que no estén en uso.

Concejal Alberto Gyhra: En esta situación creo que lo primero que hay hacer es deshacerse de bienes muebles en desuso. Por ejemplo, si la Escuela del Arenal fuera municipal habría que deshacerse de ella, hay que revisar los bienes prescindibles.

Concejal Carlos Iturra: Una consulta, las escuelas cerradas, esos vienen hay que devolverlo al ministerio.

Alcalde(S): Los bienes educacionales están afectados para ese fin. Educativo.

Concejal Alberto Gyhra: Si el terreno es de la municipalidad, lo que está construido es de la municipalidad, se acabó el tema. Para pasar algo en comodato el sitio tiene que estar a nombre de la municipalidad. Siempre nosotros hemos estado de falta de información.

Concejal Marcelo Bustos: Eso he echado de menos de Control que debería salir al paso, advertir situaciones para que no se provoquen

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Vamos a continuar, usted no tiene la estructura del presupuesto.

Jefe de Finanzas: Estos datos que le he entregado son de septiembre y a la fecha ya están cambiados por el solo hecho del imperio de la ley. Las subvenciones SEP de la ley 20.626 van a subir las subvenciones, aumenta en un 100 % y no están consideradas aquí.

Concejal Alberto Gyhra: Aquí se contrataron una decena de buses, eso es así.

Encargado de SEP: Sí, se llamó a dos licitaciones de acuerdo a decretos alcaldicios por solicitud de los directores para viajes de giras de estudios.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Creo que lo que hay que mejorar son las bases de llamado a licitación que nosotros no conocemos y si nosotros aprobamos los dineros lo menos que debemos conocer son las bases para contratar ese servicio que se está solicitando.

Alcalde (S): Las bases de licitación tienen que ser lo más clara posible en indicar las normas que la regulan. Por ejemplo, respecto a los buses, deben incorporar las normas del Ministerio de Transporte que regula esa materia.

Concejal Alberto Gyhra: Voy a señalar una cosa, feliz pero encantado, entre más ojos hayan va hacer mejor. Los que firman los contratos, que hacen las cosas tienen que colocar su cabeza sino se cumplen las cosas. Pensé, supuse, dije, no sé quién, eso no existe, tiene que haber un plan pre establecido claro. ¿Qué % de las licitaciones de buses se lleva el Sr. Oróstica?

Encargado de SEP: Casi el 100 %.

Concejal Alberto Gyhra: Eso no puede ser, tenemos proveedor único en el internado, en los buses y uno recibe llamados de los padres que señalan que el servicio no es bueno ni de calidad. Los dineros que usted ha pagado de la SEP ¿corresponden al 100 % a la normativa de la SEP?

Encargado de SEP: Si, siempre, en lo que a mí corresponde de acuerdo a un plan de mejoramiento que entregan los directores de las escuelas.

Concejal Alberto Gyhra: A mí no me consta, hay compras hechas por educación, no sé de cuál de las áreas, se compra y no tienen local comercial, no me consta, no quiero decir que no puedan entregar el servicio, no hay un domicilio claro y preciso.

Concejal Carlos Iturra: La deuda flotante son 600 millones y no hay más.

Jefe de Finanzas: Es la que tengo calculada. El 2013 no se va a llegar a un equilibrio.

Concejal Alberto Gyhra: Lo dije públicamente, no le tengo confianza a los inventarios que nos pasaron, imagínense que falten cosas ¿a quién responsabilizamos?

Jefe de Finanzas: Yo puedo entregar las facturas de lo que se compró para chequear que esos bienes estén donde corresponde.

Concejal Alberto Gyhra: Quiero tener lo que se compró por SEP por Integración, por subvención tradicional por lo menos las facturas de un año para chequear saber lo que tenemos.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: ¿Usted sabe de todas las cuentas que tiene sobregiradas?

Jefe de Finanzas: Si, todas las partidas por el déficit al 31 de diciembre van a estar sobregiradas.

Concejal Alberto Gyhra: Usted no es responsable, le dicen contrate y pague. Este derrame de contrata que se realizó con la SEP lo acepta la SEP.

Encargado de Finanzas: Sobre el 80 % son contratos de profesionales y eso lo permite la ley. No hay porcentaje de la ley establecido. Si los directores presentan en su plan de mejora de la educación contrátenme tal y tal con ese objetivo tenemos que realizarlo.

Concejal Alberto Gyhra: Usted solicitó y contrató, mejoró o no mejoró, ese es un parámetro a evaluar. Si uno tiene a tantos contratados le podrían decir Roberto Carlos, tengo un millón de amigos.

Jefe de Finanzas: Si, ese es un parámetro para evaluar como lo señala.

Concejal Alberto Gyhra: Nosotros en un mes más vamos a cambiar la información al Concejo, va tener de cómo va caminando el presupuesto mes a mes, de tal manera que nunca haya que hacer una modificación presupuestaria posterior sino tienen que estar hechas en el mes que ocurrió. Que el Concejo tenga una información real y concreta como se hace en todas partes.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Queda pendiente la modificación presupuestaria del DAEM para el próximo Concejo.

Siendo las 17.50 hrs se da término al Concejo Municipal.

Sesión presidida la Presidencia Concejal Gabriel Navarrete, Alcalde (S) Francol Pedreros y Ministro de Fe, Secretario Municipal; Edgardo Carlos Hidalgo Varela de la Comuna de Quillón.

Acta N° 36 aprobada por el Concejo Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv

Quillón, jueves 27 de diciembre de 2012.


GABRIEL NAVARRETE ANABALÓN
CONCEJAL
PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL